

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CAMPECHE.
P R E S E N T E S.**

La suscrita Diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado y la fracción II del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y a la cámara de diputados del honorable congreso de la unión, para incluir en presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022 recursos suficientes para el combate de padecimientos oncológicos al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Somos seres frágiles y vulnerables cuando tenemos un paciente con cáncer y te preguntas ¿Por qué a mí?

Cuando ocurre no tiene ningún designio, el cáncer de mama puede aparecer en cualquier momento.

A veces solo una palmada de aliento no es suficiente para reconfortar a quienes aquejan esta terrible enfermedad, hay que emprender acciones que en verdad ayuden a estas familias.



Hoy conmemoramos un día muy importante para las mujeres del mundo y de México, El día Mundial del Cáncer de Mama.

19 de Octubre son todos los días, días rosas para reconocer a estas mujeres fuertes y valientes que luchan por salir adelante, mujeres que nos inspiran como sociedad a trabajar unidos para combatir este mal, porque el cáncer de mama es un problema de Salud Pública que tiene incidencia permanente en el mundo, en nuestro País y Campeche no es la excepción, convirtiéndose por tanto en una necesidad apremiante y de urgente atención.

Cuando hablamos de estadísticas, la tasa de mortalidad del cáncer de mama en Campeche es del 19.6%.

Tenemos que diseñar políticas públicas y planes de acción concretos para reforzar los servicios de Salud Mental hacia las personas que padecen esta enfermedad y trabajar con sus familiares ya que son ellos quienes llevan la mayor carga emocional y económica en este proceso de duelo desde que se enteran de esta terrible enfermedad.

Es importante crear una nueva cultura donde seamos muy solidarios en el seno de la familia, en el entorno de la comunidad, donde podamos hacer conciencia de que es importante la atención temprana y la prevención.

Por este motivo, el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama sirve como recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la lucha para sensibilizar y concienciar a todos de la importancia de la investigación y el diagnóstico precoz de la enfermedad para garantizar el éxito del tratamiento ya que los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama aun no son suficientes para erradicar esta enfermedad.

Cuando se detecta a tiempo, se establece un buen diagnóstico y se dispone del tratamiento inmediato, las posibilidades de curación son elevadas.

Los organismos reguladores más importantes mencionan que las mastografías deben realizarse anualmente a partir de los 40 años, quienes así lo hacen tienen un menor riesgo de morir de cáncer de seno que las mujeres que no lo hacen.

Según las estadísticas en lo que va de este año se diagnosticaron aproximadamente 1 millón 700 mil casos en todo el mundo y podría morir una mujer cada minuto.

En nuestro país el cáncer de mama es responsable de aproximadamente 14 muertes por día y la primera causa de muerte por cáncer en mujeres.

Cuando hablamos de estadísticas en el caso específico de Campeche, la tasa de mortalidad del Cáncer de Mama es del 19.6%, según la vigilancia epidemiológica este año hablamos de alrededor de poco más de 100 casos de cáncer de mama detectados en el estado.

Y aunque según datos del INEGI, Campeche se encuentra entre las entidades federativas con la menor tasa de mortalidad por esta enfermedad es un asunto grave de salud pública.

El desabasto de medicamentos oncológicos en México, ha sido una constante por más de dos años, tan solo este año 2021 en el presupuesto de egresos enviado por el Gobierno Federal hubo un 26% menos de recursos para atender el cáncer de mama, es decir más de 342 millones de pesos menos.

Como resultado de la falta de tratamiento y atención, más de dos mil cuatrocientas pacientes fueron afectadas y más de Mil mujeres enfrentan su batalla contra la enfermedad para no perder la vida.

Estos recortes han elevado el nivel de preocupación, ya que se percibe que la lucha contra el cáncer de mama pudiera estar en pausa en el país.

Si bien es cierto, la Austeridad Republicana del actual Gobierno Federal implica una mayor disciplina en el gasto público, no se puede ni debe permitir que estas disposiciones se traduzcan en violaciones al Derecho Humano a la protección de la Salud de las y los mexicanos.

La ONG "Juntos Contra el Cáncer México" menciona en una encuesta que el 60% de los pacientes que padecen esta enfermedad afirma que la desaparición del Seguro Popular y la entrada del INSABI ha sido un factor para la interrupción de su tratamiento, y el 67% expresa que ha tenido que comprar los medicamentos por su cuenta .

Para nadie es un secreto que la distribución de estos fármacos de Enero a Junio de 2021 de acuerdo a las órdenes de suministro emitidas por la OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS) que se contrató para la compra consolidada de los Medicamentos y del INSABI solamente se había recibido el equivalente del 3.1 % del total solicitado.

En este sentido, con respecto a la falta generalizada de medicamentos y tratamientos para el cáncer en el País, el director de emergencias de la Organización Mundial de la Salud, Michael Ryan señaló:

" Es una tragedia escuchar que, en México, o en cualquier otro país los niños van a morir de manera innecesaria por cánceres que pueden ser tratados"

Ante este escenario, es importante que se fortalezcan las condiciones de lucha contra el cáncer de mama y contra los padecimientos oncológicos de los niños, las niñas y los adultos de México, comenzando por mejorar el abasto de medicamentos y aumentando los recursos públicos destinados a esta lucha en favor de la salud pública, bajo la premisa de que una población esencialmente sana, eleva el bienestar social y fortalece las capacidades para el desarrollo integral del país.

Hace mucho tiempo escuche una frase de Martin Luther King, que decía: "solamente la luz puede deshacer la oscuridad".

No vivamos más en la oscuridad. Abramos los ojos. Llevemos la luz a todas las comunidades, a todos los hogares y hasta el último rincón para que todas las mujeres de nuestro Estado puedan ser atendidas.

Estaremos trabajando, para que haya más oportunidades de acercar las mamografías a las comunidades más apartadas, estaremos trabajando para que haya más tecnología, estaremos trabajando, para que la Salud y los médicos lleguen a todos los rincones del Estado para generar una nueva cultura y así podamos prevenir que más mujeres pierdan la vida.

Es importante que los gobernantes, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada seamos sensibles a estas necesidades y a estas exigencias.

¡¡¡Tengan por seguro que desde la Comisión de Salud de este Honorable Congreso del Estado junto con ustedes estaremos dando la cara contra el Cáncer!!!

En atención a lo expuesto propongo al pleno el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

De urgente atención y pronta resolución

La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero: Se formula atento exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que atienda de forma inmediata el desabasto de medicamentos para los pacientes con padecimientos de cáncer.

Segundo: Se formula un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para incrementar de manera sustancial en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal de 2022 los recursos destinados al combate de padecimientos oncológicos.


Tercero: Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

San Francisco De Campeche, Campeche, 19 de octubre de 2021

ATENTAMENTE


DIP. KARLA GUADALUPE TOLEDO ZAMORA

Grupo Parlamentario PRI